



## RESOLUCIÓN No. CDMQ-077-2023

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 19 de septiembre de 2023, dentro del tratamiento del quinto punto del orden del día, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el Concejal Ángel Vega, que señala: *El Proyecto de Resolución para “Salvaguardar la Gastronomía Quiteña” sea enviado a la Comisión de Turismo y Fiestas con la finalidad de que sea tratado en su seno y se tenga los elementos de juicio necesario para su adecuado tratamiento.*

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**Alcaldía del Distrito Metropolitano.** - Distrito Metropolitano de Quito, 21 de septiembre de 2023.

Pabel Muñoz López  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICO**, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 023 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 19 de septiembre de 2023; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de septiembre de 2023.

**Lo certifico.** - Distrito Metropolitano de Quito, 21 de septiembre de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordóñez  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO**